INFORME DE SUPERVISION

Fecha del informe:	**Día: 27**	**Mes: 08**	**Año: 2026**
Número de informe	**01**		

1

1. Identificación

Tipo de contrato:	**Prestación de servicios**	**x**	**Otro**			**¿Cuál?**		**Nº DE CONTRATO** CPSP-425 de 2026
Contratista:	JAIRO ANDRES QUINTERO GOMEZ						**Fecha de suscripción del contrato:**	24/08/2026
							Fecha de acta de inicio	27/08/2026
Tipo de identificación: *	**CC X**	**CE**	**PA**	**NIT**	**Número:**	18491977		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y EQUIPAMIENTOS PUBLICOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PROYECTOS INHERENTES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JUNTOS PODEMOS 2024-2027							
Tipo de Modificación	Adición		Prórroga		Otro		¿Cuál?	
Número y Fecha de suscripción del modificatorio:	N/A							

*CC: Cédula de ciudadanía/ CE: Cédula de extranjería/PA: Pasaporte/NIT: Número de identificación tributaria

2. Información Financiera.

Valor del contrato: (Letras y números)	DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000) Incluidos impuestos, gastos, costos y descuentos a la celebración del contrato		
CDP	**CRP**	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**Valor ($)**
No. 918 del 21 de julio de 2026	1040 del 27/07/2026		**$ 12.000.000**

Código presupuestal	**Fuente**	**Sector**	**Programa**	**producto**	**CPC**	**política**	**BPIIN**	**Valor**
2.3.2.02.02.005	SGP	24	2402	2402114	54290		202500000000874	$3.000.000
2.3.2.02.02.005	SGP	24	2402	2402041	54290		202500000000874	$3.000.000
2.3.2.02.02.005	SGP	40	4002	4002020	54129		202500000000872	$6.000.000

INFORME DE SUPERVISION

CONTROL DE PAGOS			
Informe No.	**Vr/Contrato ($)**	**Valor Ejecutado ($)**	**Valor por Ejecutar ($)**
1	$ 12.000.000	**$3.000.000**	**$ 9.000.000**
Valor por pagar con el presente informe: (Letras y Números)			Se pagarán SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE $750.000, LOS CUALES SE DESCONTARÁN DEL CODIGO PRESUPUESTAL 2.3.2.02.02.005, DE LA FUENTE 1.2.4.3.03, SECTOR 24, PROGRAMA 2402, PRODUCTO 2402114, CPC 54290, BPIN 2025000000000874 2 Se pagarán SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE $750.000,, LOS CUALES SE DESCONTARÁN DEL CODIGO PRESUPUESTAL 2.3.2.02.02.005, DE LA FUENTE 1.2.4.3.03, SECTOR 24, PROGRAMA 2402, PRODUCTO 2402041, CPC 54290, BPIN 202500000000874 Se pagarán UN MILLÓN Y MEDIO DE PESOS MCTE $1.500.000, LOS CUALES SE DESCONTARÁN DEL CODIGO PRESUPUESTAL 2.3.2.02.02.005, DE LA FUENTE 1.2.4.3.03, SECTOR 40, PROGRAMA 4002, PRODUCTO 4002020, CPC 54129, BPIN 202500000000872
Periodo del informe:	27 DE JULIO DE 2026 – 26 DE AGOSTO DE 2026		

3. Descripción de actividades

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	FORMATO DE LA EVIDENCIA	
			DIGITAL	FÍSICO
1. Prestar apoyo profesional a la supervisión de la ejecución de los contratos y convenios suscritos por el municipio de Circasia, inherentes al objeto contractual.	- Durante el periodo reportado no fue requerida la ejecución de actividades asociadas a esta obligación contractual			
2. Prestar apoyo en la supervisión de las actividades operativas, logísticas y asistenciales para el mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo del espacio publico vial del municipio de Circasia, conforme con el plan de desarrollo municipal "Juntos podemos 2024-2027"	- Realice apoyo el 28 de julio de 2026, de la jornada de limpieza, pintura y arreglos en la Plaza de Mercado - Realice presupuestos para la construcción de placa huellas en las veredas La Cabaña, Piamonte, La Pola y La Pradera con el fin de verificar el sitio donde se desarrollarán los convenios solidarios con la construcción de placa huella. - Realice visitas de inspección, elaboración y suscripción de los formatos requeridos durante la emergencia presentada después del terremoto en la zona rural y urbana del municipio de Circasia Quindío.		X X X	

INFORME DE SUPERVISION

3. Prestar apoyo en la contestación de correspondencia y derechos de petición radicada en la oficina de infraestructura acorde al objeto contractual	- Realice la proyección de los oficios respuesta de acuerdo con los requerimientos realizados desde la oficina central.			
4. Brindar apoyo, en la difusión, promoción y canalización de la oferta institucional, tendiente a la presentación del servicio publico.	- No aplica durante el presente informe			
5. Una vez finalizado el plazo de ejecución del presente contrato, deberá entregar al Supervisor designado los expedientes físicos y digitales, bienes, elementos y recursos que le sean asignados o encomendados para el cumplimiento de sus actividades u obligaciones especificas	- No aplica durante el presente informe, ya que el desarrollo de las actividades es en campo y no se maneja archivo.			
6. Brindar un correcto manejo a los expedientes documentales que consulte o utilice dando aplicación a las disposiciones de la ley 594 del año 2000 (Ley General de Archivo) y el decreto reglamentario 2578 del año 2012 y demás criterios establecidos por el Archivo general de la Nación, como también a las herramientas, maquinarias y equipos que le llegare a brindar acceso la entidad en razón de sus obligaciones o actividades especificas, cumpliendo a los criterios técnicos, manuales o recomendaciones de los fabricantes o del Supervisor	- No aplica durante el presente informe, ya que el desarrollo de las actividades es en campo y no se maneja archivo			

3

INFORME DE SUPERVISION

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	FORMATO DE LA EVIDENCIA	
			DIGITAL	FÍSICO
1. Asistir a capacitaciones sobre temas relacionados con el objeto del contrato impartidas por funcionarios de la Administración Municipal a las que sean convocados.	- No aplica durante el presente informe, ya que no han sido impartidas capacitaciones.			
2. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía profesional y administrativa bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vinculo laboral del CONTRATISTA con el municipio de Circasia, Quindío	- El contratista ha cumplido con el objeto del contrato con plena autonomía profesional y administrativa			
3. Elaborar informes periódicos que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato dentro de los cinco días calendarios siguientes al cumplimiento de las obligaciones de manera mensual.	- El contratista realizó el informe mensual No. 001 correspondiente al periodo del 27 de julio de 2026 al 26 de agosto de 2026.			
4. Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tengan conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato.	- El contratista ha guardado la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tengan conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato		X	
5. Obrar con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando las dilaciones injustificadas en las actividades contratadas.	- El contratista ha obrado con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando las dilaciones injustificadas en las actividades contratadas		X	X
6. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios	- El contratista ha respondido por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios			
7. Dar adecuado uso de los bienes puestos a sus disposiciones (material de oficina, computadores, impresoras, instalaciones, libros de consulta, material de trabajo, entre otros) para la ejecución de los servicios del contrato	- No han sido asignados oficina debido a que la ejecución de las actividades es directamente campo			
8. Entregar al finalizar el plazo de ejecución del contrato, el archivo de gestión productiva en virtud del desarrollo de las actividades contractuales de conformidad con las	- No aplica en el presente periodo			

INFORME DE SUPERVISION

	directrices emanadas por el supervisor del contrato.				
9.	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, manteniendo los pagos al día durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, en cumplimiento en lo dispuesto en el inciso segundo y parágrafo primero del articulo 4o de la ley 80 de 1993	- El contratista adjunta pago de seguridad social			

5

4. Verificación aportes al Sistema Integral de Seguridad Social

Valor para pagar y base de liquidación	Ingreso base de cotización 40%	Aporte a Salud 12,5%	Aporte Pensión 16%	Aporte Riesgos Laborales 0,522%	Total a pagar
$3.000.000	$1.750.905	$218.900	$280.200		$499.100
Periodo cotizado:	JULIO DE 2026		**Fecha de pago:**	10 DE AGOSTO DE 2026	
Planilla	**No.** 9508110479	**Valor pagado:**			
		Salud $240.000	**Pensión** $307.200	**Riesgos Laborales**	**Total Pagado** $547.200
Por lo anterior, se concluye que se puede dar inicio al trámite de pago de conformidad con la cláusula de pago determinada en el Contrato.					

5. Información del supervisor

Nombre del Supervisor:	**NATALIA SANCHEZ URIBE**
Cargo:	**SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**
Firma:	Natalia S

6.Apoyo a la supervisión

Elaboró:		Natalia S **Firma**
Fecha de entrega:	27 de agosto de 2026.	